

## HOJA DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO

Establecimiento de prioridades de investigación en el campo de las infecciones de transmisión sexual  
Información sobre el proceso

*Antecedentes y fundamentos:* las infecciones de transmisión sexual (ITS) tienen un profundo impacto en la salud sexual y reproductiva (SSR) en todo el mundo; sin embargo, los vacíos en el conocimiento han limitado el progreso en la prevención, el control y el tratamiento de las ITS. La Organización Mundial de la Salud (OMS) está elaborando una Estrategia Global del sector salud sobre las ITS para 2022-2030<sup>1</sup>. Dado que es imprescindible realizar nuevas investigaciones sobre las ITS para fortalecer la base empírica para nuevas y mejores intervenciones, políticas y directrices relativas a las ITS en línea con la Estrategia Mundial, la OMS está llevando a cabo un proceso de establecimiento de prioridades de investigación para las ITS. Se ha establecido un Grupo de Trabajo para el Establecimiento de Prioridades de Investigación sobre las ITS para supervisar el proceso, constituido por miembros de la Sede y las oficinas regionales de la OMS y de un grupo de asesoramiento técnico de expertos externos seleccionados a través de un proceso competitivo abierto. [Página web del TAG](#)

*Procedimientos a seguir:* el establecimiento de estas prioridades de investigación se realizará mediante un método modificado a partir de la Iniciativa de Investigación sobre Salud y Nutrición Infantil (CHNRI, por sus siglas en inglés), con el que se recopilarán los aportes de varios expertos y grupos de partes interesadas en todas las regiones geográficas. Se llevarán a cabo los siguientes procedimientos:<sup>2</sup>

**Paso 1: Convocatoria general de declaraciones de investigación:** se invitará a expertos y partes interesadas a completar una encuesta en línea para proponer áreas de investigación prioritarias para las ITS a través de la encuesta n.º 1. Se pedirá a los participantes en la encuesta que propongan áreas de investigación prioritarias de acuerdo con tres categorías generales de investigación, en lugar de hacerlo por patógenos o poblaciones específicas. Dichas categorías son las siguientes:

1. Investigación para **comprender la magnitud del problema y sus variables independientes** (por ejemplo, la epidemiología, los factores de riesgo, las consecuencias o la carga de la enfermedad)
2. Investigación para **desarrollar, diseñar y evaluar nuevas intervenciones** (por ejemplo, tecnologías, productos, programas, estrategias clínicas)
3. Investigación para **aplicar las intervenciones existentes en materia de ITS** (por ejemplo, integración, ampliación, política, aspectos económicos de la salud)

---

<sup>1</sup> [https://cdn.who.int/media/docs/default-source/hq-hiv-hepatitis-and-stis-library/full-final-who-ghss-hiv-vh-sti\\_1-june2022.pdf?sfvrsn=7c074b36\\_13](https://cdn.who.int/media/docs/default-source/hq-hiv-hepatitis-and-stis-library/full-final-who-ghss-hiv-vh-sti_1-june2022.pdf?sfvrsn=7c074b36_13)

<sup>2</sup> Rudan I, Gibson JL, Ameratunga S, *et al.* Setting priorities in global child health research investments: guidelines for implementation of CHNRI method. *Croat Med J* (2008). **49**(6): 720-33.

7 de julio de 2022

Para cada área o declaración de investigación, se pedirá a los participantes que especifiquen el o los patógenos, grupos de población y/o entornos relevantes, si procede.

**Paso 2: Consolidación:** el equipo de gestión de datos recuperará las áreas de investigación solicitadas de acuerdo con las tres categorías. A continuación, el Grupo de Trabajo para el Establecimiento de Prioridades de investigación sobre las ITS, depurará y consolidará aún más las preguntas de investigación mediante las siguientes acciones:

- Eliminación de duplicados, depuración y consolidación de áreas/declaraciones de investigación.
- Comprobación de que las áreas de investigación propuestas pueden calificarse de acuerdo con criterios predefinidos.
- Enumeración sistemática de las preguntas de investigación de acuerdo con los temas (que se utilizarán en la encuesta n.º 2).

**Paso 3: Puntuación:** en la encuesta n.º 2 se pedirá a las partes interesadas que califiquen las declaraciones de investigación consolidadas utilizando criterios predefinidos. La encuesta se enviará de la misma manera que la encuesta n.º 1, a través de los grupos de partes interesadas. Se pedirá a los participantes que califiquen las áreas de investigación en función de si la declaración aborda cada uno de los siguientes criterios de manera individual (sí, no, o ni sí ni no):

1. **Relevancia para la salud pública:** es probable que la nueva intervención mejore la salud de forma notable.
2. **Viabilidad de la investigación:** será posible diseñar un estudio de investigación éticamente sólido y aplicable para abordar el área de investigación propuesta.
3. **Viabilidad del programa:** los resultados de la investigación pueden traducirse en una intervención de salud pública entregable y asequible.
4. **Valor de la equidad:** abordar el área de investigación puede facilitar intervenciones que reduzcan las inequidades entre la población.

**Paso 4: Análisis:** los resultados cuantitativos de la calificación de la encuesta n.º 2 se analizarán para clasificar y enumerar sistemáticamente las prioridades de investigación.

**Paso 5: Aportes adicionales:** el método CHNRI permite diferentes formas de recabar nuevos aportes sobre el borrador de las listas de prioridades de investigación, por ejemplo, a través de consultas adicionales regionales de menor tamaño.

*Idoneidad para participar:* cualquier persona que haya participado en la política, programación, investigación, prestación de servicios o apoyo financiero de las ITS es apto para participar en el proceso de establecimiento de prioridades.

*Riesgos y beneficios:* no se prevé que haya ningún riesgo por el hecho de participar en las encuestas. Esperamos que participar en el proceso, incluidas la propuesta y la clasificación de las prioridades de investigación en materia de ITS, sea interesante y, en última instancia, fortalezca la gestión, la política y los programas relativos a las ITS.

*Confidencialidad:* las respuestas de la encuesta relacionadas con la identificación y clasificación de las prioridades de investigación son anónimas. Se preservará la

7 de julio de 2022

confidencialidad de los datos personales y no se publicarán datos identificables sobre los participantes ni sus organizaciones. Sin embargo, nos gustaría recopilar información descriptiva que nos permita comprender las diferentes perspectivas por sector, localización geográfica y ocupación.

***Difusión de los resultados:*** los resultados de este proceso se publicarán y difundirán ampliamente, y estarán disponibles de forma gratuita. Se utilizarán para establecer la futura agenda de investigación y promover la financiación de la investigación que mejorará y promoverá la prevención, el control y el manejo de las ITS.

***Si tiene preguntas o dudas:***

Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de establecimiento de prioridades de investigación en materia de ITS o las encuestas asociadas, póngase en contacto con la Sra. Erica Spielman ([spielmane@who.int](mailto:spielmane@who.int)) o el Dr. Sami Gottlieb ([gottliebs@who.int](mailto:gottliebs@who.int)).